

Buenos Aires, **31 MAR 2026**

VISTO

El Expediente UNDEF N° 61/2026 y la Disposición Decanal FE N° 12/2026 y

CONSIDERANDO

Que mediante Disposición Decanal N° 12/2026 el Decano de la Facultad del Ejército eleva para su aprobación el proyecto de creación de la carrera "Tecnicatura Universitaria Militar en Gestión de Recursos del Ejército".

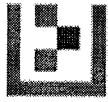
Que, asimismo, mediante Disposición Decanal N° 12/2026 se somete a consideración el plan de estudios de la "Tecnicatura Universitaria Militar en Gestión de Recursos del Ejército".

Que la "Tecnicatura Universitaria Militar en Gestión de Recursos del Ejército" tiene como objetivo brindar a los Suboficiales del Ejército Argentino una formación universitaria técnica que fortalezca sus competencias profesionales, potenciando su desempeño en la conducción operativa, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y la aplicación de la doctrina militar vigente.

Que ha intervenido la Secretaría Académica.

Que la Asesoría Jurídica ha emitido el dictamen de su competencia.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 16° del Estatuto Universitario,



Universidad de la
Defensa Nacional

2026 - "AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

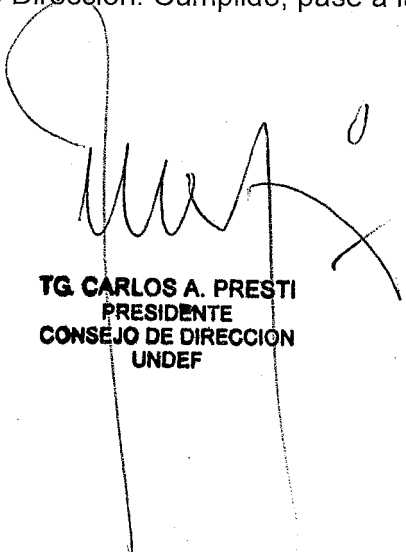
Resolución CD UNDEF N° **36** /2026
Expediente UNDEF N° 61/2026

EL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL
RESUELVE:

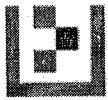
ARTÍCULO 1°: Crear la carrera "Tecnicatura Universitaria Militar en Gestión de Recursos del Ejército" dependiente de la Facultad del Ejército.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el plan de estudios de la carrera "Tecnicatura Universitaria Militar en Gestión de Recursos del Ejército" que obra como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Facultad del Ejército por la Secretaría Académica y dese conocimiento al Consejo de Dirección. Cumplido, pase a la Secretaría Académica para la prosecución del trámite.



TG CARLOS A. PRESTI
PRESIDENTE
CONSEJO DE DIRECCION
UNDEF



ANEXO

UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL	
FACULTAD DEL EJÉRCITO	
ESCUELA DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO "SARGENTO CABRAL"	
CARRERA: TECNICATURA UNIVERSITARIA MILITAR EN GESTIÓN DE RECURSOS DEL EJÉRCITO	
TÍTULO QUE OTORGA: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A MILITAR EN GESTIÓN DE RECURSOS DEL EJÉRCITO	
NIVEL DE LA CARRERA: PREGRADO	
MODALIDAD DE DICTADO: A DISTANCIA	TIPO DE PLAN: SEMIESTRUCTURADO

1 - Definición y Objetivos de la Carrera

1.a. Antecedentes que avalan la propuesta

El Ejército Argentino se encuentra en un proceso de constante transformación, determinado por los cambios tecnológicos, sociales y culturales del entorno nacional e internacional. En este contexto, se vuelve indispensable brindar una formación universitaria técnica que permita a los suboficiales egresados con anterioridad al año 2025 y a los suboficiales artículo 11, acceder a conocimientos y al desarrollo de competencias acordes con las exigencias del perfil de tecnicatura universitaria que obtienen en la Escuela de Suboficiales en la actualidad.

Esta propuesta se enmarca en los principios de la formación permanente y de la educación a lo largo de la vida, consagrados por la Ley de Educación Superior N.º 24.521, y responde a los objetivos del Estatuto de la Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF), que establece como función esencial la formación integral y continua de los cuadros militares.

La modalidad a distancia, de acuerdo con lo normado por las Resoluciones del ex-Ministerio de Educación RM N° 2599/23 sobre carreras a distancia y validez de títulos universitarios permite ofrecer esta propuesta a suboficiales en actividad en distintas regiones del país, garantizando equidad en el acceso, flexibilidad pedagógica y continuidad del servicio.

1.b. Definición de la Carrera

La denominación propuesta, Tecnicatura Universitaria Militar en Gestión de Recursos del Ejército, expresa el perfil profesional del suboficial como actor clave en la planificación, conducción y ejecución de tareas tácticas y logísticas. El término "gestión operativa" articula la dimensión técnica con la capacidad de organización, liderazgo y toma de decisiones en escenarios complejos.

1.c. Objetivos de la Carrera

Brindar a los suboficiales del Ejército Argentino una formación universitaria técnica que fortalezca sus competencias profesionales, potenciando su desempeño en la conducción operativa, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y la aplicación de la doctrina militar vigente.

2 - Perfil del Graduado

2.a. Perfil del Graduado

El/la Técnico/a Universitario/a Militar en Gestión de Recursos del Ejército estará capacitado/a para:

- a. Cumplir funciones técnicas y operativas en su Arma, Especialidad o Servicio.
- b. Integrar equipos de trabajo.
- c. Aplicar herramientas de gestión, planificación y conducción operativa en los menores niveles de la conducción militar.
- d. Resolver problemas logísticos y operacionales en situaciones reales.
- e. Colaborar en procesos de modernización institucional.

2.b Alcances del Título

El/la Técnico/a Universitario/a Militar en Gestión de Recursos del Ejército está habilitado/a para:

- Conducir y liderar personal y equipos de trabajo en los niveles jerárquicos del Arma/Especialidad/Servicio de su incumbencia.
- Desempeñarse como instructor de su fracción, conforme a su jerarquía y al Arma/Especialidad/Servicio a la / al que pertenezca.
- Administrar recursos del Estado en el marco de organizaciones militares del Ejército.
- Desempeñar los roles relacionados con el Servicio Interno y del Arma/Especialidad/Servicio que por su jerarquía le correspondan.
- Gestionar recursos tecnológicos para la ejecución de operaciones de combate y/o apoyo de combate, según su Arma/Especialidad/Servicio de pertenencia.

Se deja constancia, en forma expresa, que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título con competencia reservada, de acuerdo al régimen del artículo 43 de la Ley de Educación Superior, de quien dependerá el poseedor del título de Técnico/a Universitario/a Militar en Gestión Operativa, al cual, por sí, le estará vedado realizar dichas actividades.



2.c Requisitos de Ingreso

Destinatarios

La Tecnicatura Universitaria Militar en Gestión de Recursos del Ejército es una carrera cerrada exclusiva para Suboficiales del Ejército Argentino que se encuentren en actividad al momento de la inscripción.

Requisitos académicos de admisión

Tener estudios secundarios completos y acreditables a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional.

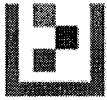
Excepcionalmente podrán ingresar a la carrera personas mayores de 25 años sin estudios secundarios completos conforme lo establecido en la RR N° 66/2022.

3 - Estructura y Organización Curricular

Número total de asignaturas ofertadas en la carrera	12
Número total de asignaturas electivas ofertadas en la carrera	2
Número total de asignaturas necesarias para la obtención del título	11
Número total de asignaturas comunes necesarias para la obtención del título	10
Número total de asignaturas electivas necesarias para la obtención del título	1
Número total de asignaturas optativas necesarias para la obtención del título	0

Áreas curriculares/Bloques de Conocimiento	Número de asignaturas
Formación General: habilidades comunicativas, ética profesional, pensamiento crítico.	2
Formación de Fundamento: contenidos científicos, tecnológicos y doctrinarios básicos.	3
Formación Específica: saberes técnicos propios del ámbito militar	5
Práctica Profesionalizante: puesta en práctica de los saberes en escenarios reales o simulados.	1

Áreas curriculares/Bloques de Conocimiento	Horas teóricas	Horas prácticas	Horas teórico-prácticas	Totales	%
Formación General	---	---	160	160	11,11%
Formación de Fundamento	---	---	640	640	44,44%
Formación Específica	---	---	480	480	33,33%
Práctica Profesionalizante	---	---	160	160	11,11%
Total Carrera	---	---	1440	1440	100%



3.a. Otros requisitos que hayan sido establecidos para acceder al título

3.b. Articulación con otras carreras

No hay articulación con otros planes de estudio que se dicten en la UNDEF.

4 - Datos de Cada Asignatura

Área Curricular/Bloque de Conocimiento: Formación General			
Nombre de la Asignatura: Higiene y Seguridad			
Docente a cargo:			
Equipo docente:			
Código: GO11	Modalidad de dictado: A Distancia	Carga Horaria	80
		Hs. Teóricas	--
		Hs. Prácticas	--
		Hs. Teórico-prácticas	80
Régimen de cursada: Anual			

Objetivos

- Identificar condiciones y actos inseguros en el entorno de trabajo.
- Comprender la importancia del cumplimiento de la normativa para generar un ambiente seguro de trabajo.
- Aplicar las normativas vigentes en la confección de procedimientos para garantizar condiciones de seguridad e higiene en los ámbitos de trabajo.

Contenidos Mínimos

Aspectos legales. Ley Nro. 19587/1972 de Higiene y Seguridad en el Trabajo y su Decreto Reglamentación Nro. 351/1979: Normas Generales. Prevención y seguridad en Instalaciones Militares. Preservación del medio ambiente de trabajo. Sistema Globalmente Armonizado (SGA). Reglamento RFP-00-001 Seguridad contra Accidentes. Bioseguridad. Contaminación ambiental laboral y calidad de aire. Tratamiento de residuos. Aplicación de la ley y sus normas en lugares de trabajo, depósitos de insumos, pañol de herramientas y parque de vehículos. Gestión laboral. Organización y administración. Gestión de riesgos. Estadísticas generales. Investigación de accidentes. Organización laboral. Prácticas profesionales seguras.



Área Curricular/Bloque de Conocimiento: Formación General			
Nombre de la Asignatura: Bases Legales para el Ejercicio de la Profesión			
Docente a cargo:			
Equipo docente:			
Código: GO12	Modalidad de dictado: A Distancia	Carga Horaria	80
Régimen de cursada: Anual		Hs. Teóricas	--
		Hs. Prácticas	--
		Hs. Teórico-prácticas	80

Objetivos

- Conocer el cuerpo normativo que regula la actividad del personal militar, sus alcances y limitaciones, en el marco asignado por la Constitución y las leyes vigentes.
- Analizar las implicancias del ejercicio profesional militar en su condición de funcionario público.
- Evaluar las relaciones existentes entre el Derecho Internacional y las leyes de nuestro país referidas a la intervención de personal militar en misiones de paz.

Contenidos Mínimos

El Estado como creador, ejecutor y garante del cumplimiento de las normas. Las normas como ejes organizadores de la vida del Estado. Constitución Nacional: vigencia. Proceso histórico de construcción. Categorías de derechos constitucionales (derechos de 1ra generación, 2da generación y 3ra generación). La democracia como forma de organización del Estado. La función pública. Noción de funcionario público. Ley para el Personal Militar. Composición de la Fuerza. Implicancias del Estado Militar. Situación de revista. Personal de reserva. Ley N° 26.394/2008 –Código de Disciplina Militar. La relación entre el derecho internacional y nuestras leyes.

El Derecho Internacional Humanitario: generalidades. Los derechos humanos en el derecho internacional. Convenciones de Ginebra. Reglas de enfrentamiento y uso de las fuerzas bajo el Derecho Internacional. Operaciones Militares de Paz (OMP).

El Derecho Militar. Profesión militar y ética pública. El Rol de las FFAA. El Ethos Militar Argentino. Ley de defensa Nacional (23554)

Ley de reestructuración de las Fuerzas Armadas (24948). Ley 26394. Anexos. Las políticas de género y el rol de la mujer en las FF.AA.

Área Curricular/Bloque de Conocimiento: Formación de Fundamento			
Nombre de la Asignatura: Escritura y Oralidad Técnico-Militar I			
Docente a cargo:			
Equipo docente:			
Código: GO13	Modalidad de dictado: A Distancia	Carga Horaria	240
		Hs. Teóricas	--
		Hs. Prácticas	--
		Hs. Teórico-prácticas	240
Régimen de cursada: Anual			

Objetivos

- Interpretar mensajes orales, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen.
- Utilizar el lenguaje oral como medio eficaz para las relaciones interpersonales, valorando la adquisición de nuevos aprendizajes, el análisis de la realidad, la organización de la acción y la regulación de las conductas.
- Aplicar diferentes formas de comunicación oral en prácticas situadas, propias del ámbito profesional militar.

Contenidos Mínimos

El discurso en el ámbito militar: concepto, géneros discursivos institucionales y operativos. Lectura, decodificación y análisis de documentos administrativos y operacionales vinculados a la gestión de recursos humanos, materiales e informacionales. El texto: concepto, estructura textual y organización de la información en comunicaciones militares (órdenes, partes, informes, registros). Comprensión y producción textual en documentación militar para la administración y uso eficiente de recursos. Esquemas textuales básicos (narrativos, expositivos, científicos) aplicados a la elaboración de informes, comunicaciones de servicio y registros institucionales. Hechos y secuencias cronológicas y lógicas en la redacción de documentos formales del ámbito militar. Subjetividad en el discurso: modalizadores y precisión del lenguaje en comunicaciones institucionales. Competencias básicas para la comunicación oral y escrita en situaciones profesionales militares: paralingüística, kinésica, proxémica, pragmática. Lenguaje verbal y no verbal en la elaboración e interpretación de hipótesis y situaciones vinculadas al empleo y control de recursos militares.

Área Curricular/Bloque de Conocimiento: Formación Específica			
Nombre de la Asignatura: Procedimientos Administrativos y Servicio Interno			
Docente a cargo:			
Equipo docente:			
Código: GO14	Modalidad de dictado: A Distancia	Carga Horaria	80
Régimen de cursada: Anual		Hs. Teóricas	--
		Hs. Prácticas	--
		Hs. Teórico-prácticas	80

Objetivos

- Comprender la importancia de las normas y su cumplimiento para el funcionamiento de la Organización.
- Aplicar criterios eficaces para la conservación de los efectos y bienes de su servicio, conforme a las normas vigentes.
- Aplicar los procedimientos administrativos y operativos propios del servicio interno, la gestión de efectos y la documentación reglamentaria en el ámbito de la subunidad.

Contenidos Mínimos

El Suboficial y el Servicio interno: roles y obligaciones.
Suboficial en el Servicio de armas: misiones. Procedimientos. Normas para la documentación de la guardia.
El Suboficial y los Efectos de arsenales: conservación. Mantenimiento. Mantenimiento orgánico y los servicios dependientes. Normas de seguridad en el trabajo. Prevención de accidentes.
El Suboficial y los Efectos de intendencia: conservación. Control de existencias. Inspecciones. Confección de inventarios y punteo de libros.
Cargos: entrega. Recepción. Formulación. Responsables y subresponsables. Conceptos Básicos. Planilla de cargos. Procedimientos. Pérdida de efectos. Medidas preventivas.
Funciones de personal a nivel subunidad en guarnición: seguridad contra accidentes. Tramitación de actuaciones de justicia militar. Régimen de mantenimiento de la moral en guarnición.

Área Curricular/Bloque de Conocimiento: Formación Específica			
Nombre de la Asignatura: Didáctica Militar			
Docente a cargo:			
Equipo docente:			
Código: GO15	Modalidad de dictado: A Distancia	Carga Horaria	80
Régimen de cursada: Anual		Hs. Teóricas	--
		Hs. Prácticas	--
		Hs. Teórico-prácticas	80

Objetivos

- Utilizar de manera eficiente los materiales de ayuda para la enseñanza.
- Aplicar técnicas y estrategias didácticas específicas en el ámbito militar.
- Elaborar instrumentos eficaces para el seguimiento y evaluación en el contexto de la instrucción militar.

Contenidos Mínimos

La Didáctica Militar: principios básicos y finalidades. La enseñanza en el ámbito militar: la Instrucción. Rol del Instructor y del Subinstructor. Factores interactuantes y distintivos de la situación enseñanza-aprendizaje en el contexto de la Instrucción Militar.

Programación y fases de la Instrucción: objetivos, contenidos, técnicas y actividades. Preparación de la instrucción: plan de clase. Preparación de los materiales. Libreta y Fichas de Instrucción.

Ejecución de la Instrucción: características. Enumeración de los pasos. Finalidad y descripción de cada paso de la instrucción.

Métodos de enseñanza: técnicas de enseñanza- aprendizaje. Estrategias de enseñanza. Técnicas grupales.

Evaluación de la instrucción: características, tipos y propósitos y etapas. Criterios e instrumentos de evaluación. La crítica: concepto. Forma de efectuar la crítica. Autoevaluación del educador.

Área Curricular/Bloque de Conocimiento: Formación Específica			
Nombre de la Asignatura: Administración de Recursos Mediante Sistemas Informáticos			
Docente a cargo:			
Equipo docente:			
Código: GO16	Modalidad de dictado: A Distancia	Carga Horaria	160
		Hs. Teóricas	--
		Hs. Prácticas	--
		Hs. Teórico-prácticas	160
Régimen de cursada: Anual			

Objetivos

- Operar herramientas de software para la gestión de documentación del área de la Conducción del Ejército Argentino.
- Adquirir destrezas informáticas que faciliten la intervención en la resolución de problemas y procesos de toma de decisiones.
- Incorporar nuevas tecnologías de la información y la comunicación en forma integrada en diferentes entornos profesionales.

Contenidos Mínimos

Concepto de sistema operativo. Estructura de los Sistemas Operativos. Configuración básica. Criterios de manejo de ventanas y accesorios, búsqueda de archivos. Suites ofimáticas: Procesador de textos. Administración de Archivos. Edición del Documento. Planilla de cálculos. Conceptos Básicos. Bases de datos en los Sistemas de personal del Ejército Argentino. Sistema de Aplicaciones Militares (SIAM). Sistema de Escalafón (SISESCA). Concepto y operación. Búsquedas y consultas. Sistema de Documento Único Futuro Inmediato (SISDUFU). Sistema de Parte de Enfermo (SISPE), Sistema de Situaciones Especiales de Cuadros y Soldados Voluntarios. Sistema de Declaraciones Juradas. Conceptos y operaciones. Búsquedas y consultas. Documento de Antecedentes y Calificación Anual (DACA).

Exportación e importación de datos. Gestión de servicios de mensajería. Correo Electrónico. Criterios básicos de utilización de servicios de mensajería. Gestión de cuentas de correo electrónico. Filtrado. Ordenamiento de mensajes. Protección de la información. Tratamiento de la información pública. Tratamiento de la información de carácter reservado. Medidas de protección de las instalaciones, hardware y software; procedimientos, medios de almacenamiento y salidas impresas de acuerdo con el PON de informática emanado por la Fuerza. El sistema de gestión documental electrónica de la administración Pública Nacional (GDE). Ingreso. Usuarios. Acceso a la información del sistema. Configuración. Tareas. Sistemas. Buzones: configuración. Módulo Escritorio



Universidad de la
Defensa Nacional

2026 –“AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

Resolución CD UNDEF N° **36** /2026
Expediente UNDEF N° 61/2026

Único. Configuración de visualizadores. Firma digital. Supervisores y supervisados. Aplicaciones. Consultas. Generador Electrónico de Documentos Oficiales. Expediente Electrónico. Gestión del sistema para la tramitación de documentación del área administrativa del Ejército Argentino dentro y fuera de la Fuerza. Utilización del Sistema Digital de gestión de Efectos de Arsenales (SIDIGEA). Uso del sistema como usuario autorizado. Acciones permitidas. Acciones restringidas.



Área Curricular/Bloque de Conocimiento: Formación de Fundamento			
Nombre de la Asignatura: Escritura y Oralidad Técnico-Militar II			
Docente a cargo:			
Equipo docente:			
Código: GO21	Modalidad de dictado: A Distancia	Carga Horaria	240
		Hs. Teóricas	--
		Hs. Prácticas	--
		Hs. Teórico-prácticas	240
Régimen de cursada: Anual			

Objetivos

- Desarrollar habilidades de expresión y argumentación de ideas.
- Mejorar la capacidad de relacionar, anticipar y reelaborar contenidos.
- Realizar producciones escritas y orales en forma coherente, utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.

Contenidos Mínimos

Cohesión textual: la conexión por correferencia en el texto. Conexión por pronominalización. Los nexos subordinantes y los relacionantes. Inferencias léxicas y semánticas. Marcadores textuales.

Manejo de información: Elementos importantes del texto. Generalización Reducción y ampliación de núcleos textuales. Detección, ordenación y reordenación de núcleos temáticos por medio de diferentes criterios. Flexibilidad: focalización de diferentes aspectos textuales (forma, estructura, significado).

Tipología textual: Tipos de discursos según el método, objetivo, ocasión. Estructura y etapas de elaboración. Herramientas básicas de oratoria.

Competencias complejas: estilística. El Principio de Cooperación y las cuatro máximas (“sé claro, evita la ambigüedad, sé breve, sé ordenado”). La competencia cognitiva y semántica.

Área Curricular/Bloque de Conocimiento: Formación de Fundamento			
Nombre de la Asignatura: Ejercicio de la Práctica Militar			
Docente a cargo:			
Equipo docente:			
Código: GO22	Modalidad de dictado: A Distancia	Carga Horaria	160
Régimen de cursada: Anual		Hs. Teóricas	--
		Hs. Prácticas	--
		Hs. Teórico-prácticas	160

Objetivos

- Aplicar estrategias de resolución de problemas operativos mediante el uso integrado de conocimientos técnicos, tácticos, legales y éticos adquiridos durante la carrera.
- Analizar situaciones propias del ámbito militar mediante el estudio de casos reales o simulados, identificando problemáticas, riesgos y oportunidades de intervención conforme a la doctrina y normativa vigente.
- Desarrollar habilidades de liderazgo, toma de decisiones, comunicación efectiva y elaboración de informes operativos en contextos complejos, promoviendo la reflexión crítica y el trabajo en equipo.

Contenidos Mínimos

Situaciones propias del quehacer militar: elementos constitutivos, contextos operacionales y características estructurales. Estudio de casos de gestión operativa militar: conducción de fracciones, resolución táctica y administración de recursos en ámbitos de campo, guarnición y emergencia.

Doctrina militar vigente: principios rectores, normativas aplicables y marcos operativos para la toma de decisiones.

Estructuras de problemas operacionales complejos: variables contextuales, formulación de hipótesis de intervención y modelos de análisis de alternativas.

Instrumentos teóricos para el análisis de contexto, escenarios prospectivos y liderazgo en condiciones de incertidumbre. Aspectos fundamentales de la evaluación de riesgos, estructura de las órdenes, procedimientos básicos de ejecución táctica y mecanismos de retroalimentación; articulación de saberes técnicos, tácticos y normativos.

Funciones del suboficial en el marco operativo: ejecución de planes, articulación de medios y personal, y aplicación de procedimientos conforme a doctrina y normas internas. Estructura conceptual del trabajo colaborativo y la reflexión crítica aplicada a contextos militares.

Componentes técnicos de la documentación operativa: informes de situación, partes operativos y esquemas de mejora institucional.
Categorías éticas, legales y funcionales en el abordaje doctrinario de casos institucionales.

Área Curricular/Bloque de Conocimiento: Formación Específica			
Nombre de la Asignatura: Ética y Mando			
Docente a cargo:			
Equipo docente:			
Código: GO23	Modalidad de dictado: A Distancia	Carga Horaria	80
		Hs. Teóricas	--
		Hs. Prácticas	--
		Hs. Teórico-prácticas	80
Régimen de cursada: Anual			

Objetivos

- Comprender la importancia del liderazgo dentro de la organización militar.
- Analizar los problemas potenciales del liderazgo y el abordaje de soluciones.
- Profundizar el desarrollo de habilidades para el ejercicio del mando y el liderazgo en las menores fracciones.

Contenidos Mínimos

Ejército Argentino. Ideario origen. Historia Militar Argentina. Hitos. Sistema de defensa. Plexo legal. Valores permanentes. La profesión militar: la profesión militar y el ciudadano soldado. El ethos militar argentino. Modelos del soldado profesional. Valores éticos y espirituales del soldado.

El ejercicio del mando: definición de mando y comando. Liderazgo transaccional y transformacional. Conceptos básicos de la dinámica de grupos.

La diversidad como factor positivo en los grupos humanos. Condiciones personales para el mando: condiciones generales. Problemas relacionados con el ejercicio del mando: problemas potenciales y pasos para encarar soluciones.

La asunción del comando. Las relaciones con y entre los jefes. Mando en situaciones críticas: el mando en combate. Particularidades del mando en operaciones militares de paz. Particularidades del mando en operaciones conjuntas y combinadas. Relaciones de mando en operaciones de apoyo a la comunidad ante catástrofes naturales o emergencias sociales.



Área Curricular/Bloque de Conocimiento: Formación Específica			
Nombre de la Asignatura: Táctica y Técnica			
Docente a cargo:			
Equipo docente:			
Código: GO24	Modalidad de dictado: A Distancia	Carga Horaria	80
Régimen de cursada: Anual		Hs. Teóricas	--
		Hs. Prácticas	--
		Hs. Teórico-prácticas	80

Objetivos

- Interpretar los conceptos generales del Instrumento Militar Terrestre, los medios, organizaciones que lo integran.
- Desarrollar destrezas en el proceso de planeamiento, así como en la impartición de órdenes escritas, verbales y gráficas correspondientes a su nivel.
- Perfeccionar habilidades para graficar una situación táctica empleando las principales normas militares del dibujo, abreviaturas militares y símbolos.

Contenidos Mínimos

Las fuerzas terrestres: Conceptos rectores. Funciones de combate. Medios que la integran. Composición de los medios operacionales del Ejército Argentino: Elementos de combate. Características y funciones de las armas. Organizaciones operacionales del Ejército.

Las operaciones militares: clasificación de las operaciones, cuadro, concepto y finalidades. Las operaciones tácticas. Operaciones de combate básicas. Operaciones ofensivas. Operaciones defensivas. La Unidad táctica de las Armas: Tipos y funciones. Organización básica. Escritura en campaña: Dibujo militar. Conceptos generales. Croquis y esquicios. Abreviaturas y símbolos militares. La patrulla. Organización. Misión de sus integrantes. Exploración. Procedimientos tácticos a Nivel Escalón. Características del empleo de la menor fracción orgánica de las Armas.

Proceder del jefe de tropas: análisis preliminar de la misión. Análisis de la situación. Enunciado del plan – resolución. Impartición de órdenes. Supervisión.

Área Curricular/Bloque de Conocimiento: Práctica Profesionalizante			
Nombre de la Asignatura: Práctica Profesionalizante - Armas del Ejército Argentino			
Docente a cargo:			
Equipo docente:			
Código:	Modalidad de dictado: A Distancia	Carga Horaria	160
		Hs. Teóricas	--
		Hs. Prácticas	--
		Hs. Teórico-prácticas	160
Régimen de cursada: Anual			

Objetivos

- Consolidar saberes y capacidades relativas al perfil profesional.
- Desarrollar destrezas, habilidades y valores relacionados con el desempeño profesional.
- Distinguir entre soluciones que se limitan a aplicación de conocimientos técnico-científicos y aquellos más complejos que implican la consideración de otras dimensiones.

Contenidos Mínimos

La práctica profesionalizante como eje integrador de la formación profesional. Procesos de trabajo propios de la profesión vinculados a fases, subprocesos o procesos del Arma. Actividades situadas en contextos propios del arma de pertenencia. Rol del Suboficial de las Armas: educación, instrucción, operaciones, gobierno y administración.

Área Curricular/Bloque de Conocimiento: Práctica Profesionalizante			
Nombre de la Asignatura: Práctica Profesionalizante - Especialidades y Servicios del Ejército Argentino			
Docente a cargo:			
Equipo docente:			
Código:	Modalidad de dictado:	Carga Horaria	160
	A Distancia	Hs. Teóricas	--
Régimen de cursada:		Hs. Prácticas	--
Anual		Hs. Teórico-prácticas	160

Objetivos

- Consolidar saberes y capacidades relativas al perfil profesional.
- Desarrollar destrezas, habilidades y valores relacionados con el desempeño profesional.
- Distinguir entre soluciones que se limitan a aplicación de conocimientos técnicos-científicos y aquellos más complejos que implican la consideración de otras dimensiones.

Contenidos Mínimos

La práctica profesionalizante como eje integrador de la formación profesional. Procesos de trabajo propios de la profesión vinculados a fases, subprocesos o procesos de la Especialidad/Servicio. Actividades situadas en contextos propios de la Especialidad/Servicio de pertenencia. Rol del Suboficial de Especialidad/Servicio: educación, operaciones, gobierno y administración.

5 - Carga horaria, Régimen de cursada y Correlatividades

Código	Asignatura	Horas semanales	Horas totales	Régimen de cursada	Correlatividades
Primer año					
GO11	Higiene y Seguridad	2	80	Anual	---
GO12	Bases Legales para el Ejercicio de la Profesión	2	80	Anual	---
GO13	Escritura y Oralidad Técnico-Militar I	6	240	Anual	---
GO14	Administración y Gobierno	2	80	Anual	---
GO15	Didáctica Militar	2	80	Anual	---
GO16	Administración de Recursos Mediante Sistemas Informáticos	4	160	Anual	---
Segundo año					
GO21	Escritura y Oralidad Técnico-Militar II	6	240	Anual	GO13
GO22	Ejercicio de la Práctica Militar	4	160	Anual	---
GO23	Ética y Mando	2	80	Anual	---
GO24	Táctica y Técnica	2	80	Anual	---
GO25	Electiva	4	160	Anual	---
Carga horaria total de las asignaturas del plan de estudios				1440	
Carga horaria total de la carrera				1440	
Duración de la Carrera en Años				2	

Para el espacio curricular "Electiva", el/la estudiante debe optar por cursar alguna de las asignaturas detalladas a continuación:

- Práctica Profesionalizante - Armas del Ejército Argentino.
- Práctica Profesionalizante - Especialidades y Servicios del Ejército Argentino.

6 - Pautas Presupuestarias

Se llevará con el presupuesto del Ejército Argentino que incluye la asignación de las horas del plan de estudio y la infraestructura necesaria para el desarrollo de la modalidad a distancia.